

Xtrackers II

*Sociedad de Inversión de Capital Variable
(Société d'investissement à capital variable)*

Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B-124.284
(la “**Sociedad**”)

AVISO IMPORTANTE CON RESPECTO A LA JUNTA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

Los términos con mayúscula inicial que se emplean en esta notificación tendrán el mismo significado que se les atribuye en la última versión del folleto de la Sociedad (el “**Folleto**”), salvo que el contexto requiera una interpretación distinta.

Por la presente, se convoca a los accionistas de la Sociedad (los “**Accionistas**”) a la

Junta general anual de Accionistas

(la «**JGA**») que se celebrará el **viernes, 24 de abril de 2026, a las 10:00 horas (hora de Luxemburgo)** en el domicilio social de la Sociedad en 49, avenue J.F. Kennedy, L1855, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Consejo de Administración e informe del auditor legal (*réviseur d'entreprises agréé*) para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
2. Aprobación de los estados financieros auditados de la Sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Asignación de los resultados netos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Además de los pagos de dividendos provisionales efectuados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, los resultados netos restantes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se transferirán al ejercicio siguiente. Los pagos de dividendos provisionales efectuados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se detallan en la sección “Notas a los estados financieros” del Informe Anual.
4. Reelección de KPMG Audit S.à r.l. como auditor legal (*réviseur d'entreprises agréé*) de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de Accionistas, en la que habrán de aprobarse las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026.
5. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración respecto del desempeño de sus obligaciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

6. Reección de Philippe Ah-Sun como Consejero hasta la próxima junta general anual de Accionistas, en la que habrán de aprobarse las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026.
7. Reección de Alfred Francois Brausch como Consejero independiente hasta la próxima junta general anual de Accionistas, en la que habrán de aprobarse las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026.
8. Reección de Thilo Wendenburg como Consejero independiente hasta la próxima junta general anual de Accionistas, en la que habrán de aprobarse las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026.
9. Reección de Stefan Kreuzkamp como Consejero externo hasta la próxima junta general anual de Accionistas, en la que habrán de aprobarse las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026.
10. Reección de Simon Klein como Consejero hasta la próxima junta general anual de Accionistas, en la que habrán de aprobarse las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026.
11. Aprobación de la remuneración de Alfred Francois Brausch y Thilo Wendenburg como Consejeros independientes, y de Stefan Kreuzkamp como Consejero externo, que se pagará de manera proporcional al desempeño de sus obligaciones durante el periodo correspondiente que finaliza en la fecha en que tenga lugar la JGA. El importe propuesto para Alfred Francois Brausch, que actuó como presidente desde la junta general anual celebrada en 2025, es de 25 000 euros anuales. El importe propuesto para Thilo Wendenburg es de 20 000 euros anuales. El importe propuesto para Stefan Kreuzkamp es de 10 000 euros anuales. Los importes propuestos no han cambiado con respecto a los importes aprobados en la anterior junta general anual de Accionistas. Los importes propuestos se basan en el número de Subfondos al final del ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 2025 y se abonan mediante la comisión fija. Para evitar cualquier duda, los Consejeros no independientes no reciben remuneración de la Sociedad.

Las biografías de cada una de las personas mencionadas en las resoluciones de la 6. a la 10. pueden consultarse en el Folleto, que está disponible en la página web de la Sociedad: www.Xtrackers.com.

Disposiciones sobre el voto en la JGA

Los Subfondos de la Sociedad utilizan el modelo de liquidación del Depositario Central de Valores Internacional (“**ICSD**”, por sus siglas en inglés), y Citivic Nominees Limited es el accionista único registrado de las acciones de los Subfondos (el “**Accionista Registrado**”) según el modelo de liquidación del ICSD. El Accionista Registrado podrá actuar en la JGA en persona o mediante la firma de un formulario de apoderamiento que puede obtenerse en la página web de la Sociedad: www.Xtrackers.com.

Los Accionistas Registrados deben enviar el formulario de apoderamiento firmado **antes de las 18:00 horas (hora de Luxemburgo) del 22 de abril de 2026** por servicio de mensajería a State Street Bank International GmbH, Sucursal de Luxemburgo (“**State Street**”) a la atención del Departamento domiciliario, 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo; por fax al número: (+352) 46 40 10 398, o por correo electrónico a: Luxembourg-Domiciliarygroup@statestreet.com.

En el caso de los Accionistas que no estén registrados y que posean acciones de la Sociedad a través de un agente de bolsa, un intermediario bursátil o cualquier otro intermediario financiero, deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Las indicaciones de voto deben enviarse a través del ICSD correspondiente o del participante pertinente en un ICSD (como un depositario central de valores local, un agente de bolsa o una sociedad interpuesta) en el plazo establecido por el ICSD correspondiente o el participante pertinente en un ICSD para su posterior transmisión a State Street a tiempo.
- Si un accionista ha invertido en un Subfondo a través de un agente de bolsa, un intermediario bursátil o cualquier otro intermediario, dicho accionista deberá ponerse en contacto con la entidad pertinente para transmitirle las indicaciones de voto.
- El formulario de apoderamiento es para uso exclusivo del Accionista Registrado. El formulario de apoderamiento se carga en la página web de la Sociedad únicamente con fines informativos. Los Accionistas deben confirmar con el agente de bolsa, el intermediario bursátil o el intermediario en cuestión cómo deben proporcionarles las indicaciones de voto.
- Si el agente de bolsa, el intermediario bursátil o el intermediario en cuestión posee las acciones de la Sociedad en su propio nombre y en representación del Accionista, es posible que los Accionistas no puedan ejercer determinados derechos relativos a la Sociedad de forma directa.

Puede obtener más información sobre la JGA en las oficinas de los representantes extranjeros o enviando un correo electrónico a Xtrackers@dws.com.

Votación en la JGA

No se requiere la presencia ni representación de un número mínimo de Accionistas (es decir, no se requiere quórum). Las resoluciones se aprobarán por mayoría simple de los Accionistas presentes o representados en la JGA. Cada Acción dará derecho a un voto.

Informe Anual Auditado

Los informes del Consejo de Administración y el auditor legal así como la versión en inglés de los estados financieros auditados de la Sociedad (el “**Informe Anual Auditado**”) para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se pondrán a disposición de los Accionistas en el domicilio social y en la página web de la Sociedad, <https://etf.dws.com/es-es/documentacion/etf-documentos/informes-anales/>, a partir del 27 de marzo de 2026 o en torno a esa fecha y un mínimo de ocho días antes de la fecha de la JGA.

Los Accionistas también podrán solicitar una copia del Informe Anual Auditado, que será emitida a su nombre de forma gratuita, enviando un correo electrónico a: Luxembourg-finrep3@statestreet.com.

Luxemburgo, 20 de marzo de 2026

El Consejo de Administración